

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

REYNALDO ARTEAGA PELAEZ, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 414 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EXPEDIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION QUE INCORPORO EN EL REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINSTRAN AHORRO PUBLICO; PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD,

HOY 08 DE ABRIL DE 2025.



REYNALDO ARTEAGA PELAEZ

Contador Público EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL
UNIVERSITARIO DE RISARALDA



*En Homeris la atención es más
Cálida y Humanizada*

NIT 891.412.134-1

**E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
N.I.T. 891.412.134-1**

**ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2024 – AÑO 2023.**

Los suscritos **Beatriz Elena Villegas Montoya** como **Representante Legal** y **Reynaldo Arteaga Peláez** en calidad de Contador de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**.

CERTIFICAMOS

Que los estados financieros individuales de propósito general para los años comprendidos entre enero 1 y diciembre 31 de 2024 comparativos con el periodo enero 1 y diciembre 31 de 2023, de la **Empresa Social del Estados Hospital Mental Universitario de Risaralda** entidad identificada con **NIT 891.412.134-1**, los cuales están conformados por: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las Revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros, fueron preparados por la administración y en ellos se refleja que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Marco normativo de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Dado en Pereira/Risaralda a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2025.

Cordialmente,

Beatriz Elena Villegas Montoya
Representante Legal

Reynaldo Arteaga Peláez
Contador T.P. 259999-T



HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA E.S.E
NIT 891.412.134-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos colombianos)
PEREIRA - RISARALDA

Síguenos:
 Homens Hospital Mental

COD. ACTIVO	DICIEMBRE DEL 2024	% ACTIVO	DICIEMBRE DEL 2023	% ACTIVO	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5,820,195,120	25.8%	\$ 4,125,693,485	19.2%	\$ 1,827,817,899	44.3%
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 489,836,176	2.2%	\$ 1,327,726,059	6.2%	-\$ 837,889,883	-63.1%
1105 CAJA	\$ 253,702	0.0%	\$ 1,745,406	0.0%	-\$ 1,491,704	-85.5%
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 489,582,474	2.2%	\$ 1,325,980,653	6.2%	-\$ 836,398,179	-63.1%
13 CUENTAS POR COBRAR	\$ 5,283,041,074	23.4%	\$ 2,581,243,665	12.0%	\$ 2,701,797,409	104.7%
1319 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 5,224,778,674	23.1%	\$ 2,452,498,781	11.4%	\$ 2,772,279,893	113.0%
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 58,262,400	0.3%	\$ 128,744,884	0.6%	-\$ 70,482,484	-54.7%
15 INVENTARIOS	\$ 47,317,870	0.2%	\$ 83,407,497	0.4%	-\$ 36,089,627	-43.3%
1514 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 47,317,870	0.2%	\$ 83,407,497	0.4%	-\$ 36,089,627	-43.3%
19 OTROS ACTIVOS	\$ -	0.0%	\$ 133,316,264	0.6%	-\$ 133,316,264	-100.0%
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -	0.0%	\$ 133,316,264	0.6%	-\$ 133,316,264	-100.0%
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 16,773,583,196	74.2%	\$ 17,409,438,880	80.8%	-\$ 635,855,684	-3.7%
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 14,320,200	0.1%	\$ 14,320,200	0.1%	\$ -	0.0%
1224 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 14,320,200	0.1%	\$ 14,320,200	0.1%	\$ -	0.0%
13 CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,773,981,673	7.9%	\$ 2,372,845,736	11.0%	-\$ 598,864,063	-25.2%
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 135,046,701	0.6%	\$ -	0.0%	\$ 135,046,701	100.0%
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 7,577,233,986	33.5%	\$ 7,130,801,977	33.1%	\$ 446,432,009	6.3%
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 5,938,299,014	-26.3%	-\$ 4,757,956,241	-22.1%	-\$ 1,180,342,773	24.8%
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 14,479,617,287	64.1%	\$ 14,533,724,630	67.5%	-\$ 54,107,343	-0.4%
1605 TERRENOS	\$ 1,602,198,000	7.1%	\$ 1,602,198,000	7.4%	\$ -	0.0%
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 7,109,345,402	31.5%	\$ 7,109,345,402	33.0%	\$ -	0.0%
1640 EDIFICACIONES	\$ 6,286,437,649	27.8%	\$ 6,097,159,069	28.3%	\$ 189,278,580	3.1%
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 17,200,000	0.1%	\$ 17,200,000	0.1%	\$ -	0.0%
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 96,576,093	0.4%	\$ 96,576,093	0.4%	\$ -	0.0%
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 139,397,179	0.6%	\$ 140,284,579	0.7%	-\$ 887,400	-0.6%
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 321,827,476	1.4%	\$ 316,751,146	1.5%	\$ 5,076,330	1.6%
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 442,433,357	2.0%	\$ 442,513,339	2.1%	-\$ 79,982	0.0%
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 642,957,426	2.8%	\$ 634,430,270	2.9%	\$ 8,527,156	1.3%
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 78,541,950	0.3%	\$ 78,541,950	0.4%	\$ -	0.0%
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 8,849,729	0.0%	\$ 10,269,729	0.0%	-\$ 1,420,000	-13.8%
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, P. & E. (CR)	-\$ 2,266,146,974	-10.0%	-\$ 2,011,544,947	-9.3%	-\$ 254,602,027	12.7%
19 OTROS ACTIVOS	\$ 505,664,036	2.2%	\$ 488,548,314	2.3%	\$ 17,115,722	3.5%
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A L.P	\$ 52,790,641	0.2%	\$ 53,361,521	0.2%	-\$ 570,880	-1.1%
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 85,423,835	0.4%	\$ -	0.0%	\$ 85,423,835	100.0%
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 837,960,993	3.7%	\$ 875,178,278	4.1%	-\$ 37,217,285	-4.3%
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 470,511,433	-2.1%	-\$ 439,991,485	-2.0%	-\$ 30,519,948	6.9%
TOTAL ACTIVOS	\$ 22,593,778,316		\$ 21,535,132,365		\$ 1,058,645,951	4.9%

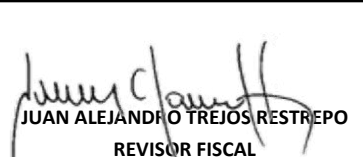
COD.	PASIVO	DICIEMBRE DEL 2024	% PASIVO	DICIEMBRE DEL 2023	% PASIVO	VARIACION	%
PASIVO CORRIENTE		\$ 3,479,995,897	15.4%	\$ 3,051,215,517	14.2%	\$ 428,780,380	14.1%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 436,558,243	1.9%	\$ 277,001,148	1.3%	\$ 159,557,095	57.6%
2401	ADQUISICIÓN DE B. & S. NACIONALES	\$ 213,000,373	0.9%	\$ 153,231,721	0.7%	\$ 59,768,652	39.0%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 15,067,372	0.1%	\$ 4,831,743	0.0%	\$ 10,235,629	211.8%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 28,225,100	0.1%	\$ 25,987,700	0.1%	\$ 2,237,400	8.6%
2436	RET. EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 82,544,661	0.4%	\$ 62,861,752	0.3%	\$ 19,682,909	31.3%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 9,414,769	0.0%	\$ 2,056,807	0.0%	\$ 7,357,962	0.0%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 88,305,968	0.4%	\$ 28,031,425	0.1%	\$ 60,274,543	215.0%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 448,344,043	2.0%	\$ 430,289,467	2.0%	\$ 18,054,576	4.2%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A C.P.	\$ 448,344,043	2.0%	\$ 430,289,467	2.0%	\$ 18,054,576	4.2%
27	PROVISIONES	\$ 2,595,021,311	11.5%	\$ 1,769,982,933	8.2%	\$ 825,038,378	46.6%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 2,595,021,311	11.5%	\$ 1,769,982,933	8.2%	\$ 825,038,378	46.6%
29	OTROS PASIVOS	\$ 72,300	0.0%	\$ 573,941,969	2.7%	-\$ 573,869,669	-100.0%
2910	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 72,300	0.0%	\$ 573,941,969	2.7%	-\$ 573,869,669	-100.0%
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 52,790,641	0.2%	\$ 53,361,521	0.2%	-\$ 570,880	-1.1%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 52,790,641	0.2%	\$ 53,361,521	0.2%	-\$ 570,880	-1.1%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A L.P.	\$ 52,790,641	0.2%	\$ 53,361,521	0.2%	-\$ 570,880	-1.1%
TOTAL PASIVOS		\$ 3,532,786,538	15.6%	\$ 3,104,577,038	14.4%	\$ 428,209,500	13.8%
PATRIMONIO		\$ 19,060,991,778	84.4%	\$ 18,430,555,327	85.6%	\$ 630,436,452	3.4%
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	\$ 19,060,991,778	84.4%	\$ 18,430,555,327	85.6%	\$ 630,436,452	3.4%
3208	CAPITAL FISCAL	\$ 18,430,555,327	81.6%	\$ 17,663,571,113	82.0%	\$ 766,984,214	4.3%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 81,973,513	-0.4%	\$ 11,815,232	0.1%	-\$ 93,788,745	-793.8%
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 712,409,965	3.2%	\$ 755,168,982	3.5%	-\$ 42,759,017	-5.7%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 22,593,778,316		\$ 21,535,132,365		\$ 1,058,645,951	4.9%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ -		\$ -			
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 212,408,469		\$ 635,832,841		-\$ 423,424,372	-66.6%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 212,408,469		-\$ 635,832,841		\$ 423,424,372	-66.6%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -		\$ -			
91	PASIVOS CONTINGENTES	-\$ 424,685,920		-\$ 618,873,705		\$ 194,187,785	-31.4%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 424,685,920		\$ 618,873,705		-\$ 194,187,785	-31.4%



BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
GERENTE
C.C 30.286.269



REYNALDO ARTEAGA PELAEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 259999-T



JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO
REVISOR FISCAL
T.P. 59188-T



HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA E.S.E
 NIT 891.412.134-1
 ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras en Pesos colombianos)
 PEREIRA - RISARALDA

Síguenos:
 Homeris Hospital Mental

	DICIEMBRE DEL 2024	% VENTAS	DICIEMBRE DEL 2023	% VENTAS	VARIACION	%
ACTIVIDADES ORDINARIAS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 16,472,043,371	100.0%	\$ 12,186,765,319	100.0%	\$ 4,285,278,052	35.2%
43 VENTA DE SERVICIOS	\$ 16,472,043,371	100.0%	\$ 12,186,765,319	100.0%	\$ 4,285,278,052	35.2%
4312 SERVICIOS DE SALUD	\$ 16,472,043,371	100.0%	\$ 12,186,765,319	100.0%	\$ 4,285,278,052	35.2%
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 11,060,906,869	67.1%	\$ 9,576,061,864	78.6%	\$ 1,484,845,005	15.5%
6310 SERVICIOS DE SALUD	\$ 11,060,906,869	67.1%	\$ 9,576,061,864	78.6%	\$ 1,484,845,005	15.5%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 6,153,767,526	37.4%	\$ 4,159,774,518	34.1%	\$ 1,993,993,008	47.9%
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 3,566,483,993	21.7%	\$ 2,750,990,408	22.6%	\$ 815,493,585	29.6%
5101 SUELDOS Y SALARIOS	\$ 685,732,929	4.2%	\$ 621,085,573	5.1%	\$ 64,647,356	10.4%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 17,110,789	0.1%	\$ 7,786,465	0.1%	\$ 9,324,324	119.8%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 204,165,738	1.2%	\$ 213,689,203	1.8%	\$ -9,523,465	-4.5%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 39,220,500	0.2%	\$ 34,578,700	0.3%	\$ 4,641,800	13.4%
5107 PRESTACIONES SOCIALES	\$ 229,978,601	1.4%	\$ 211,513,445	1.7%	\$ 18,465,156	8.7%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 401,635,202	2.4%	\$ 342,917,771	2.8%	\$ 58,717,431	17.1%
5111 GENERALES	\$ 1,953,183,673	11.9%	\$ 1,289,709,662	10.6%	\$ 663,474,011	51.4%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 35,456,561	0.2%	\$ 29,709,589	0.2%	\$ 5,746,972	19.3%
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZ. Y PROVISIONES	\$ 2,587,283,533	15.7%	\$ 1,408,784,110	11.6%	\$ 1,178,499,423	83.7%
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,315,332,979	8.0%	\$ 563,089,727	4.6%	\$ 752,243,252	133.6%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 286,406,279	1.7%	\$ 314,756,593	2.6%	\$ -28,350,314	-9.0%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 88,619,948	0.5%	\$ 86,601,217	0.7%	\$ 2,018,731	2.3%
5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 896,924,327	5.4%	\$ 444,336,573	3.6%	\$ 452,587,754	101.9%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-\$ 742,631,024	-4.5%	-\$ 1,549,071,063	-12.7%	\$ 806,440,039	-52.1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1,470,278,436	8.9%	\$ 2,424,701,943	19.9%	-\$ 954,423,507	-39.4%
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 116,524,800	0.7%	\$ 569,603,799	4.7%	-\$ 453,078,999	-79.5%
4430 SUBVENCIONES	\$ 116,524,800	0.7%	\$ 569,603,799	4.7%	-\$ 453,078,999	-79.5%
48 OTROS INGRESOS	\$ 1,353,753,636	8.2%	\$ 1,855,098,144	15.2%	-\$ 501,344,508	-27.0%
4802 FINANCIEROS	\$ 15,222,040	0.1%	\$ 37,267,683	0.3%	-\$ 22,045,643	-59.2%
4808 INGRESOS DIVERSOS	\$ 1,174,912,923	7.1%	\$ 1,204,810,277	9.9%	-\$ 29,897,354	-2.5%
4830 REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 134,990,207	0.8%	\$ 164,608,729	1.4%	-\$ 29,618,522	-18.0%
4831 REVERSION DE PROVISIONES	\$ 28,628,467	0.2%	\$ 448,411,455	3.7%	-\$ 419,782,988	-93.6%
58 OTROS GASTOS	\$ 15,237,447	0.1%	\$ 120,461,898	1.0%	-\$ 105,224,451	-87.4%
5802 COMISIONES	\$ 6,024	0.0%	\$ 12,085	0.0%	-\$ 6,061	-50.2%
5804 FINANCIEROS	\$ 12,216,928	0.1%	\$ 104,913,912	0.9%	-\$ 92,696,984	-88.4%
5890 GASTOS DIVERSOS	\$ 3,014,496	0.0%	\$ 15,535,901	0.1%	-\$ 12,521,406	-80.6%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 1,455,040,989	8.8%	\$ 2,304,240,045	18.9%	-\$ 849,199,056	-36.9%
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 712,409,965	4.3%	\$ 755,168,982	6.2%	-\$ 42,759,017	-5.7%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 712,409,965	4.3%	\$ 755,168,982	6.2%	-\$ 42,759,017	-5.7%

BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
 GERENTE

C.C 30.286.269

REYNALDO ARTEAGA PELAEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 259999-T

JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO
 REVISOR FISCAL
 T.P. 59188-T



HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA E.S.E
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023
NIT 891.412.134-1
(Cifras en Pesos colombianos)

Síguenos: Homeris Hospital Mental

VALORES

SALDO A 31-DICIEMBRE-2023	\$ 18,430,555,327
VARIACIONES PATRIMONIALES DEL PERIODO	\$ 630,436,452
SALDO A 31-DICIEMBRE-2024	\$ 19,060,991,778

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31-DICIEMBRE-2023	\$ 17,663,571,113	\$ 755,168,982	\$ 11,815,232	\$ 18,430,555,327
DISMINUCIONES	\$ -	\$ -	-\$ 81,973,513	-\$ 81,973,513
Resultados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	-\$ 81,973,513	-\$ 81,973,513
INCREMENTOS	\$ 766,984,214	\$ 712,409,965	\$ -	\$ 1,479,394,178
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 766,984,214			\$ 766,984,214
Resultado del ejercicio		\$ 712,409,965		\$ 712,409,965
SALDO A 31-DICIEMBRE-2024	\$ 18,430,555,327	\$ 712,409,965	-\$ 81,973,513	\$ 19,060,991,778

BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
GERENTE
C.C 30.286.269

REYNALDO ARTEAGA PELAEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 259999-T

JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO
REVISOR FISCAL
T.P. 59188-T

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA

NIT 891.412.134-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

METODO INDIRECTO

A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras en Pesos colombianos)

PEREIRA - RISARALDA



Síguenos:    
Homeris Hospital Mental

DEFICIT O EXCEDENTE NETO A DIC 31/2024		\$	712,409,965
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-\$	81,973,513
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA DEL EJERCICIO Y EL			
+ EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTVS. DE			
OPERACIÓN		-\$	1,267,831,650
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$	254,602,027	
AUMENTO DE CTS. Y EFECTOS POR COBRAR	-\$	2,102,933,346	
AUMENTO DE INVENTARIOS	\$	36,089,627	
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS	\$	116,200,542	
DISM. DE CTS. Y EFECTOS POR PAGAR	\$	428,209,500	
FLUJO DE EJECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-\$	<u>637,395,199</u>
+ FLUJO DE EJECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		-\$	200,494,684
DISMINUCION DE ACCS. PERMANENTES	\$	-	
COMPRA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	-\$	200,494,684	
+ FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE FINANCIAMIENTO		\$	-
DISMINUCION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS	\$	-	
EMISION DE ACCS. ORDINARIAS	\$	-	
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVA DE EFECTIVO		-\$	<u>837,889,883</u>
EFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO AL 31/12/2023	\$	1,327,726,059	
EFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO AL 31/12/2024	\$	<u>489,836,176</u>	

BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
GERENTE
C.C 30.286.269

REYNALDO ARTEAGA PELAEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 259999-T

JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO
REVISOR FISCAL
T.P. 59188-T

HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA E.S.E
INDICADORES FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

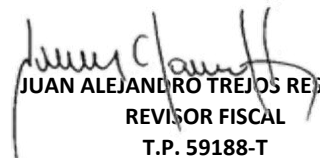
INDICADORES	RESULTADO	ANALISIS
% Crecimiento pasivo	13.79%	El pasivo a DICIEMBRE 31 de 2023 comparado con el periodo anterior año 2023 Aumenta en 13,79%, El Rubro mas significativo en los pasivos es la Provision de Litigios.
Razon corriente	1.67	El activo corriente es superior en 1,67 veces con respecto al pasivo corriente
Capital de Trabajo	\$ 2,340,199,223	Los recursos de la entidad son suficientes para funcionar si se pagan todos los pasivos a corto plazo.
	\$ 2,287,408,582	Los recursos de la entidad son suficientes para funcionar si se pagan la totalidad de Pasivos.
Endeudamiento Total	18.53%	Los pasivos totales de la entidad representan un 18,53% sobre el Patrimonio total de la entidad.
Excedente o Deficit Operacional	-\$ 742,631,024	A 31 de DICIEMBRE de 2024 el Deficit operacional fue por -\$742.631.024 que corresponde a los ingresos y gastos directamente relacionados con la actividad principal de la entidad.
Utilidad del Ejercicio	\$ 712,409,965	A 31 de DICIEMBRE de 2024 el Superavit fue por \$712.409.965 que corresponde a los ingresos y gastos totales directos e indirectos de la entidad.



BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
GERENTE
C.C 30.286.269



REYNALDO ARTEAGA PELAEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 259999-T



JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO
REVISOR FISCAL
T.P. 59188-T

E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA

NIT. 891.412.134-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 – 2023

(CIFRA EN PESOS)

REVELACIONES

DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA:

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, es una Empresa Social del Estado “E.S.E”, como entidad pública descentralizada del orden Departamental, adscrita a la Secretaria de Salud Departamental de Risaralda, dotada de personería jurídica No. 02845 de marzo 7 de 1986 con patrimonio propio y autonomía administrativa., actualmente los principales servicios son:

- Consulta Externa
- Servicios Extramurales
- Hospitalización
- Farmacia
- Urgencias
- Cadri

MISIÓN

Prestar servicios de salud mental integrales, cálidos, y humanizados al paciente, familia, y comunidad; procurando reducir el estigma de la enfermedad mental, y favoreciendo la recuperación e inclusión social.

VISIÓN

Para el año 2028 seremos un hospital mental universitario acreditado, reconocido a nivel nacional e internacional por prestar servicios integrales, cálidos y humanizados; así como por su vocación docencia servicio e investigación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Prestar servicios de salud mental humanizados y con calidad
- Lograr la acreditación como Hospital Universitario
- Conservar la estabilidad financiera de la institución
- Mantener un buen ambiente laboral para los colaboradores.

POLITICA DE CALIDAD

El Hospital Mental Universitario de Risaralda dispondrá de una oferta integral de servicios en unos espacios físicos seguros, que garanticen la privacidad actuando con la mejor calidad técnica posible, de acuerdo con la evidencia científica y los recursos disponibles para garantizar servicios continuos y asequibles acordes con la normativa vigente.

Para la consecución de estos objetivos nuestras actividades se centrarán en el logro de la satisfacción de nuestros pacientes y sus familiares mediante un cuidadoso trato humano y profesional, suministro de información confiable, clara y oportuna, al igual que la gestión efectiva de los recursos públicos asignados y disponibles en cada momento, así como con la gestión de la calidad, que establecerá los mecanismos de evaluación adecuados teniendo como objetivo permanente la mejora continua.

1.2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.

El Hospital Mental Universitario de Risaralda prepara su información de acuerdo a lo establecido en el marco normativo expedido con la resolución **414 de 2014 y sus modificaciones** para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

El proceso de convergencia para este grupo de entidad en particular las que hacen parte del SQSSS fue contenido inicialmente en la Resolución 414 de 2014 y posteriormente modificados los plazos para quienes voluntariamente accedieran para la implementación y aplicación en la Resolución 663 de diciembre 30 de 2015, en la cual se definió que las empresas que hacen parte del SQSSS inician el primer periodo de aplicación del nuevo marco técnico normativo contable (basado en Normas Internacionales de Información Financiera), a partir del 01 de enero de 2017 y deberán generar su primer juego de estados financiero bajo estas normas con corte 31 de diciembre de 2017, los cuales deberán ser comparativos con el año 2016, periodo en el cual tenían estas entidades la obligación de realizar un proceso de generación de información paralela para efectos comparativos.

La Contaduría General de la Nación ha venido actualizando y complementando el proceso de convergencia, por medio de actualizaciones al marco normativo, producto de las actualizaciones y modificaciones realizadas, al catálogo de cuentas y se incorporan procedimientos contables, esto unido al volumen de doctrina emitida para el grupo de entidades sujetas al citado marco normativo, la cual es de obligatoria aplicación, lo cual da cuenta que el sistema contable público es totalmente dinámico. Esto sin perder de vista que con cada juego de estados financieros se deberá realizar la evaluación al control interno contable contenido en la Resolución 193 de 2016 modificada por la resolución 693 de 2016.

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** quedó catalogada dentro del grupo 2 como empresas que no cotizan en el mercado de valores, no captan ni administran ahorro del público. Actualmente se tiene en marcha el aplicativo

NIIF - información financiera de Dinámica Gerencial, el cual consolida toda la información financiera, dando cumplimiento a lo requerido por la Contaduría General de la Nación.

Se ha dado cumplimiento a la presentación de informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación mediante la plataforma CHIP de la información bajo Convergencia y a los demás entes de control que lo han requerido.

LIMITACIONES QUE INICIDEN EN EL PROCESO CONTABLE.

La E.S.E a pesar de contar con el aplicativo de costos hospitalarios aún no cuenta con un sistema de costos definido que permita determinar el previo direccionamiento que en materia contable es preciso realizar a los costos y gastos generados.

1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO.

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el marco normativo expedido con la resolución 414 de 2014 y sus actualizaciones para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Se da cumplimiento a la resolución 193 del 5 de mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, en referencia al procedimiento de control interno contable.

La emisión de los Estados Financieros al periodo terminado a 31 de diciembre de 2024 es responsabilidad de la Gerencia y el área financiera, de acuerdo a las políticas contables.

La **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** presenta en forma anual los siguientes estados financieros de propósito general:

- 1) Estado de la Situación Financiera.
- 2) Estado de la Actividad Económica Social y ambiental.
- 3) Estado de cambios en el Patrimonio.
- 4) Estado de flujos de Efectivo.
- 5) Revelaciones a los estados financieros como parte integral de los mismos.

En la **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** todas sus operaciones y transacciones que realiza en cumplimiento de sus actividades misionales se encuentran reconocidas bajo el devengo del hecho económico y tiene en cuenta todos los principios del marco de convergencia para empresas que no cotizan en un mercado de valores tales como: Reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los hechos más importantes en el giro de sus operaciones.

Los estados financieros deben ser aprobados por la Junta Directiva y dictaminados por la revisoría fiscal teniendo plazo hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia.

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA.

La **ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda** no posee entidades agregadas y no agregadas; por lo anterior se presentan estados financieros individuales.

NOTA 02: BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

2.1 BASE DE MEDICION

Los presentes estados financieros comparativos se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. De esta manera la Contaduría General da los lineamientos para preparar la información financiera vigencia 2024 en paralelo con el Plan General de Contabilidad Pública, Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION.

La moneda funcional para la presentación de Estados Financieros por parte de la ESE HOSPITAL MENTAL DEL RISARALDA, será el peso colombiano y con redondeo de decimales para su determinación como moneda funcional se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los ingresos por venta se devengan en pesos colombianos.
2. Los principales costos y gastos como son gastos de personal, honorarios y otros costos que proporcionan bienes y servicios se liquidan en pesos colombianos.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES.

La preparación de los estados financieros requiere que la Dirección Ejecutiva de la Entidad realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

Las estimaciones se han realizado con base en la información disponible sobre los hechos analizados y la experiencia de la Dirección Ejecutiva.

Los cambios en estas estimaciones son reconocidos en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la Dirección Ejecutiva ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

Metodología para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, que será de manera trimestral, se verificará si existen indicios de deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.

Si existen cuentas por cobrar con entidades que entren en proceso de liquidación, reestructuración o que presenten dificultades financieras evidentes, y que a la fecha no se encuentren vencidas según los plazos establecidos por la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA**, serán objeto de análisis para el cálculo de deterioro.

Según guía de aplicación N.º 10 Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION “El deterioro se realiza de manera individual cuando existen indicios de deterioro de la cuenta por cobrar relacionados con el desmejoramiento de sus condiciones crediticias por situaciones tales como insolvencia, reestructuración o liquidación del usuario. En tal caso, el deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utiliza como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.”

Para el caso de la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA** se realizará el deterioro basado en las siguientes variables:

- Se tomará como base la cartera superior a 360 días de cada una de las EAPB

[1] Corresponde al porcentaje estimado de la cuenta por cobrar que se espera recuperar.

[2] Corresponde al resultado de multiplicar el valor de la cuenta por cobrar, por el porcentaje de recuperabilidad estimado.

Se realizará un análisis para cada una de las EAPB para determinar el porcentaje de recuperabilidad estimado de acuerdo al estado de cada entidad.

- Plazo estimado de recuperación en años (1 AÑO).
- Tasa TES con plazo similar (<https://totoro.banrep.gov.co>) valor TES A 31/12/2024 9.39%

[3] Se calcula a partir de la tasa de interés efectiva anual de los TES, el plazo estimado de recuperación y el valor recuperable. Para tal efecto, se emplea la siguiente fórmula:

Valor presente=valor recuperable/ (1+tasa TES) ^plazo estimado de recuperacion.

[4] El deterioro corresponde a la diferencia entre el valor de la cuenta por cobrar y el valor presente.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo

Metodología para reconocer la provisión para litigios.

La ESE mediante los estudios realizados de acuerdo con las mediciones y la valoración de este componente, aplica la metodología establecida por la agencia de la defensa jurídica del estado, la cual incluye cuatro criterios cualitativos como son: fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria, riesgos procesales y nivel de jurisprudencia, los cuales determinan el porcentaje de probabilidad de pérdida del proceso, adicional se cuenta con un formato y/o aplicativo proporcionado por la secretaria de salud, donde de acuerdo a los parámetros que se ingresen, como los son la información básica de la demanda, fecha de notificación, valor de las pretensiones, los criterios cualitativos mencionados anteriormente y la fecha probable de fallo, este formato permite dar como resultado el valor de la provisión y valor a registrar en cuentas de orden.

ESTIMACIONES Y SUPUESTOS.

Se tiene en cuenta la cartera mayor a 360 días y el grado de recuperabilidad sobre la misma, en cumplimiento a la política contable.

Durante la vigencia 2024 la entidad se realizó la provisión de litigios y demandas de acuerdo formato enviado por la secretaria de salud.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

Las políticas contables son las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de operaciones y hechos económicos de la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**. La entidad tiene una política para cada uno de los siguientes conceptos:

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Inversiones de Administración de Liquidez
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Política de Activos Intangibles
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados y plan de activos
- Ingresos
- Gastos y Costos

NOTAS QUE NO APLICAN EN LA ENTIDAD

- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 25. Activos y Pasivos Contingentes.
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondo Colpensiones).
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.

ACTIVO.

Se reconocerá un activo cuando sea probable que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de forma fiable. Cuando no exista probabilidad de que el elemento genere beneficios económicos futuros, la empresa reconocerá un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no indica que, al hacer el desembolso, la administración no tuviera la intención de generar beneficios económicos en el futuro o que la administración estuviera equivocada al hacerlo, sino que la certeza, en el presente periodo, sobre los beneficios económicos que van a llegar a la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** es insuficiente para justificar el reconocimiento del activo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Política contable general

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en cajas principales y auxiliares, así como en bancos nacionales. También se incluyen las inversiones de alta liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, que debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Reconocimiento.

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- **Bancos:** Está compuesta por los rubros de Cuentas corrientes y de ahorros; corresponde a los recursos depositados en instituciones financieras; a la fecha de cierre, estas partidas quedan debidamente conciliadas, para reflejar el saldo de efectivo mantenido por la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**.

- **Equivalentes al Efectivo:** Esta cuenta está compuesta entre otros los siguientes rubros: Cheques, debido a que su conversión en efectivo está sujeta a aceptaciones bancarias y el lapso de esta aceptación para el depositante de la entidad o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor, y son considerados como activos financieros.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y están sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** (pasivo), para efectos de presentación del Balance General (Situación Financiera) al corte del periodo contable, se deberá conciliar dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Balance General (Situación Financiera). Se presentará como activo corriente si es inferior a un año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros.

Efectivo de Uso Restringido.

La entidad considerará como efectivo de uso restringido aquel que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, es decir, aquel dinero depositado en bancos que no pueda ser utilizado libremente, sino que posea una destinación específica ya sea por convenios o porque la entidad así lo disponga, lo anterior puede obedecer a causa de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica de utilización.

Los recursos están representados de la siguiente forma:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$ 489.836.176	\$ 1.327.726.059	\$ (837.889.883)	-63,11%
1105	CAJA	\$ 253.702	\$ 1.745.406	\$ (1.491.704)	-85,46%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 489.582.474	\$ 1.325.980.653	\$ (836.398.179)	-63,08%

Deposito en Instituciones Financieras.

1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 489.582.474	\$ 1.325.980.653	\$ (836.398.179)	-63,08%
111005	CUENTA CORRIENTE	\$ 11.362.597	\$ 2.939.052	\$ 8.423.545	286,61%
11100501	Davivienda Cta Cte 30204494-6	\$ 7.423.929	\$ 1.113.561	\$ 6.310.368	566,68%
11100507	Banco de Bogota 46505459-1	\$ 3.938.668	\$ 1.825.491	\$ 2.113.177	115,76%
111006	CUENTA DE AHORRO	\$ 478.219.877	\$ 1.323.041.601	\$ (844.821.724)	-63,85%
11100605	Banco de Bogotá Cta 46509505-7	\$ 122.284.782	\$ 571.606.181	\$ (449.321.399)	-78,61%
11100606	Colpatria Cta Ahorro 5772007792	\$ 67.316.303	\$ 67.309.635	\$ 6.668	0,01%
11100617	Banco de Bogota Cta Ahorro 633231659	\$ 92.802.800	\$ 82.263.843	\$ 10.538.957	12,81%
11100619	Banco de Bogota Cta Ahorros 633256573	\$ -	\$ 601.861.942	\$ (601.861.942)	-100,00%
11100620	Banco de Bogota Cta Ahorros 633266499 PIC	\$ 117.283.258	\$ -	\$ 117.283.258	100,00%
11100621	Banco de Bogota Cta Ahorros 633269071	\$ 68.286.834	\$ -	\$ 68.286.834	100,00%
11100622	Banco de Bogota Cta Ahorros 633276571	\$ 10.245.900	\$ -	\$ 10.245.900	100,00%

La entidad registra la existencia de dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras a 31 de diciembre de 2024, posee 2 cuentas corriente activas que corresponden a la cuenta Corriente del Banco de Bogotá y Banco Davivienda estas cuentas son de recursos propios, de las cuentas de ahorro se encuentran 6 activas y una inactiva del Banco de Bogotá Nro. 633256573 donde se manejaban los recursos del proyecto de la resolución 1352 del 31/08/2023 del Ministerio de Salud y Protección social, la cuenta de ahorros del banco de Bogotá Nro. 46509505-7 y Colpatria Nro. 5772007792 son de recursos propios, la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá 633231659 corresponde a los recursos de los excedentes de las conciliaciones de aportes patronales, la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá Nro. 633266499 es donde ingresan los recursos del PIC, la cuenta de ahorros del Banco

de Bogotá Nro. 633269071 corresponde a los recursos del programa PSICOSOCIAL PAPSIVI y la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá Nro. 633276571 corresponde al saldo de Estampillas y retenciones del recurso entregado por parte de la Gobernación para el programa de acreditación, las cuentas corriente y cuentas de ahorro al cierre del 2024 se encuentran debidamente conciliadas.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Reconocimiento

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal y de intereses. También harán parte de Las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación. La fecha de liquidación es la fecha en la cual los títulos son transferidos a la empresa. La fecha de contratación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

La política será actualizada en el caso que las normas aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política y se aplicará en la contabilización del efectivo y sus equivalentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

En este rubro, se tendrán las siguientes clasificaciones:

- La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

- La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

La entidad posee una Inversión en Administración de Liquidez al Costo en Coodesuris. Esta inversión está dentro del activo no corriente, ya que la entidad posee esta participación hace varios años. No genera rendimientos financieros, pero le otorga beneficios, porque el valor del medicamento es más económico.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 14.320.200	\$ 14.320.200	\$ -	0,00%
122419	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	\$ 14.320.200	\$ 14.320.200	\$ -	0,00%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Contratos por evento:** Consiste en que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** factura los servicios prestados a los usuarios, de acuerdo con los términos contractuales, y la entidad contratante asume el pago de dicha prestación, estos contratos pueden pactarse con pago vencido o anticipado. La causación debe efectuarse con base en el contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.
- **Contratos de pago global prospectivo (PGP):** Por estos contratos, por una suma predeterminada que paga la Entidad contratante, la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** se obliga a prestar el servicio de salud, con base en los términos de referencia. La causación debe efectuarse con base en el contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de

transacción y establecerá como cartera corriente las cuentas por cobrar hasta 360 días y como cartera no corriente las cuentas por cobrar mayores a 360 días.

Dentro de las políticas del manejo de cartera la ESE evalúa de manera trimestral, si su cartera presenta indicios de deterioro, y si existen estos indicios, la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, procede a estimar el valor recuperable para cada cuenta por cobrar. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de sus cuentas por cobrar, se calcula el valor correspondiente al deterioro de cartera.

En este orden de ideas se produce deterioro de cartera cuando se cumpla como mínimo uno de los siguientes puntos:

- Cuando el valor en libros es superior al valor recuperable.
- Cuando la cartera supera los 360 días.
- Cuando la entidad presenta problemas de liquidez que impiden el pago de la obligación.
- Cuando una entidad entra en proceso de liquidación.
- Cuando hay una orden judicial que impida el pago de la obligación.

El total de las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2024 es la siguiente:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 7.057.022.747	\$ 4.954.089.401	\$ 2.102.933.346	42,45%
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 5.224.778.674	\$ 2.452.498.781	\$ 2.772.279.893	113,04%
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN P	\$ 1.263.167.838	\$ 725.152.967	\$ 538.014.871	74,19%
13190201	E.P.S Evento Pend De Radicar	\$ 1.232.151.477	\$ 696.687.914	\$ 535.463.563	76,86%
13190202	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 31.016.361	\$ 28.465.053	\$ 2.551.308	8,96%
131904	E.P.S Evento	\$ 3.491.012.476	\$ 1.768.627.727	\$ 1.722.384.749	97,39%
13190401	E.P.S Capitacion	\$ 2.196.901.878	\$ 1.334.154.354	\$ 862.747.524	64,67%
13190402	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PEN	\$ 1.294.110.598	\$ 434.473.374	\$ 859.637.224	197,86%
131915	Subsidiado Evento Pend Radicar	\$ 368.591.020	\$ 48.407.832	\$ 320.183.188	661,43%
13191501	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 368.591.020	\$ 48.407.832	\$ 320.183.188	661,43%
131922	Subsidiado Evento	\$ 28.559.858	\$ 72.419.086	\$ (43.859.228)	-60,56%
13192201	Subsidiado Capitacion	\$ 5.759.036	\$ 72.419.086	\$ (66.660.050)	-92,05%
13192202	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FA	\$ 22.800.822	\$ -	\$ 22.800.822	100,00%
131924	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Factu	\$ -	\$ 147.500	\$ (147.500)	-100,00%
13192401	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RAD	\$ -	\$ 147.500	\$ (147.500)	-100,00%
131980	Entidades Con Regimen Especial Facturacion Radicada	\$ (2.600.000)	\$ (162.256.332)	\$ 159.656.332	-98,40%
13198001	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ (2.600.000)	\$ (162.256.332)	\$ 159.656.332	-98,40%
131990	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	\$ 76.047.482	\$ -	\$ 76.047.482	100,00%
13199008	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 76.047.482	\$ -	\$ 76.047.482	100,00%

Al cierre de la vigencia la conformación de las cuentas por cobrar corriente está dada por:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 5.283.041.074	\$ 2.581.243.665	\$ 2.701.797.409	104,67%
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 5.224.778.674	\$ 2.452.498.781	\$ 2.772.279.893	113,04%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 58.262.400	\$ 128.744.884	\$ (70.482.484)	-54,75%

El total de las cuentas por cobrar corriente a 31/12/2024 fue de \$5.283.041.074; aumentaron respecto al año 2023 en un 104.67% equivalentes a \$2.701.797.409. El detalle de la cartera corriente por entidad es la siguiente:

El crecimiento de la cartera se debe al aumento de la facturación en la contratación del **PGP**, aumento en el Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo con facturas que fueron radicadas en el mes de diciembre sin embargo las pagan en el año **2025**, adicional al Plan de intervenciones Colectivas (**PIC**),

ENTIDAD	NIT	2024, =1	2023, =	VARIACIÓN	%
ASMET SALUD EPS SAS	900935126	\$ 1.204.371.263	\$ 425.748.285	\$ 778.622.978	182,88%
NUEVA EPS S.A	900156264	\$ 1.038.136.526	\$ 807.131.568	\$ 231.004.958	28,62%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	805001157	\$ 696.127.212	\$ 144.755.088	\$ 551.372.124	380,90%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	900226715	\$ 491.326.461	\$ 378.475.687	\$ 112.850.775	29,82%
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	800130907	\$ 480.864.757	\$ 261.760.579	\$ 219.104.178	83,70%
EPS SURAMERICANA S.A	800088702	\$ 428.758.039	\$ 172.235.559	\$ 256.522.480	148,94%
ESM BATTALON DE ASPC NO. 8 "CACIQUE CALARCA" (NIVEL 1)	901540882	\$ 197.329.798	\$ 28.151.077	\$ 169.178.721	600,97%
PIJAOS SALUD EPSI	809008362	\$ 132.364.439	\$ 47.133.008	\$ 85.231.431	180,83%
GOBERNACION DE RISARALDA	891480085	\$ 104.607.340	\$ 72.419.087	\$ 32.188.253	44,45%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3	900339410	\$ 102.070.649	\$ 12.193.480	\$ 89.877.169	737,09%
E.P.S SANITAS	800251440	\$ 98.634.555	\$ 23.517.534	\$ 75.117.021	319,41%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	860066942	\$ 96.070.242	\$ 19.656.672	\$ 76.413.570	388,74%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-CO	890303093	\$ 84.783.820	\$ 48.951.135	\$ 35.832.685	73,20%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PR	830053105	\$ 69.190.573	\$ -	\$ 69.190.573	100,00%
SAVIA SALUD E.P.S	900604350	\$ 143.000	\$ -	\$ 143.000	100,00%
COSMITET LTDA	830023202	\$ -	\$ 8.063.275	\$ (8.063.275)	-100,00%
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	901021565	\$ -	\$ 146.800	\$ (146.800)	-100,00%
FAMISANAR EPS LTDA- CAFAM - COLSUBSIDIO	830003564	\$ -	\$ 2.012.448	\$ (2.012.448)	-100,00%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	830008686	\$ -	\$ 147.500	\$ (147.500)	-100,00%
TOTAL CARTERA CORRIENTE		\$ 5.224.780.698	\$ 2.452.500.804	\$ 2.772.279.894	113,04%

Al cierre de la vigencia la conformación de las cuentas por cobrar no corrientes está dada por:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.773.981.673	\$ 2.372.845.736	\$ (598.864.063)	-25,24%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 135.046.701	\$ -	\$ 135.046.701	100,00%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAU	\$ 7.577.233.986	\$ 7.130.801.977	\$ 446.432.009	6,26%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUETNAS PC	\$ (5.938.299.014)	\$ (4.757.956.241)	\$ (1.180.342.773)	24,81%

La cartera no corriente tuvo una disminución respecto al año 2023 en un -25,24% por valor de -\$598.864.063. Cabe aclarar que la disminución obedece a que el deterioro de cartera mayor a 360 días aumentó en -\$1.180.342.773 comparado con la cartera mayor a 360 días que fue por valor de \$446.432.009, es decir es mayor el deterioro que se generó frente a la cartera que pasó a la edad mayor de 360 días.

Al cierre del 31/12/2024 el total de cartera mayor a 360 días deteriorada corresponde al 78.37%.

La cartera mayor a 360 días y deterioro comprenden los siguientes valores por entidad:

CLIENTE	NIT CLIENTE	2024		1385 - 1386	2023		1385 - 1386
		1385	1386		1385	1386	
ASMET SALUD EPS SAS	900935126	\$ 326.475.124	\$ (225.112.118)	\$ 101.363.006	\$ 449.640.135	\$ (293.871.747)	\$ 155.768.388
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	818000140	\$ 11.147.719	\$ (11.147.719)	\$ -	\$ 11.147.719	\$ (11.147.719)	\$ -
ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSAN	814000337	\$ 1.975.394	\$ (1.975.394)	\$ -	\$ 1.975.394	\$ (1.975.394)	\$ -
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA (ASMET)	817000248	\$ 57.782.188	\$ (57.109.019)	\$ 673.169	\$ 57.782.188	\$ (57.782.188)	\$ -
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS CAFESALUD	806008394	\$ 89.204	\$ (89.204)	\$ -	\$ 127.300	\$ (127.300)	\$ -
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	860066942	\$ 1.318.515	\$ (113.181)	\$ 1.205.334	\$ -	\$ -	\$ -
CAJACOPI	890102044	\$ 59.600	\$ (59.600)	\$ -	\$ 59.600	\$ (59.600)	\$ -
CAPITAL SALUD EPS-S	900296372	\$ 3.631.937	\$ (975.739)	\$ 2.656.198	\$ 3.631.937	\$ (991.968)	\$ 2.639.969
CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017	900919777	\$ 4.317.325	\$ (4.317.325)	\$ -	\$ 4.317.325	\$ (4.317.325)	\$ -
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	805000427	\$ 244.272.850	\$ (154.951.029)	\$ 89.321.821	\$ 244.272.850	\$ (44.522.200)	\$ 199.750.650
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA/ COOSALUD E.S.S	804002105	\$ 4.971.929	\$ (4.971.929)	\$ -	\$ 4.971.929	\$ (4.971.929)	\$ -
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	800249241	\$ 7.360.600	\$ (7.360.600)	\$ -	\$ 7.360.600	\$ (7.360.600)	\$ -
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	900226715	\$ 30.129.042	\$ (8.555.491)	\$ 21.573.550	\$ 20.172.464	\$ (5.809.574)	\$ 14.362.890
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	901440188	\$ 17.646.124	\$ (17.646.124)	\$ -	\$ 17.646.124	\$ (17.646.124)	\$ -
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	830039670	\$ 32.198.575	\$ (32.198.575)	\$ -	\$ 32.198.575	\$ (32.198.575)	\$ -
E.P.S SANITAS	800251440	\$ 4.121.653	\$ (4.121.653)	\$ -	\$ 2.932.653	\$ (2.932.653)	\$ -
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	901021565	\$ 2.280.030	\$ (2.280.030)	\$ -	\$ 5.256.970	\$ (5.256.970)	\$ -
EPS SURAMERICANA S.A	800088702	\$ 26.163.269	\$ (3.860.853)	\$ 22.302.416	\$ 3.706.614	\$ (1.211.121)	\$ 2.495.493
EPS UNICAJA COMFACUNDI	860045904	\$ 3.120.313	\$ (3.120.313)	\$ -	\$ 3.120.313	\$ (3.120.313)	\$ -
ESM BATALLON DE ASPC NO. 8 "CACIQUE CALARCA" (NIVEL 1)	901540882	\$ 17.845.504	\$ (3.163.217)	\$ 14.682.287	\$ 13.027.665	\$ (2.374.477)	\$ 10.653.188
FAMISANAR EPS LTDA- CAFAM - COLSUBSIDIO	830003564	\$ 2.769.969	\$ (2.769.969)	\$ -	\$ 788.716	\$ (788.716)	\$ -
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PRE'	830053105	\$ 10.123.080	\$ (10.123.080)	\$ -	\$ 10.123.080	\$ (10.123.080)	\$ -
GOBERNACION DE RISARALDA	891480085	\$ 266.157.084	\$ (262.588.010)	\$ 3.569.074	\$ 262.252.874	\$ (262.252.874)	\$ -
GOBERNACION DEL QUINDIO	890001639	\$ 3.861.645	\$ (3.861.645)	\$ -	\$ 3.861.645	\$ (3.861.645)	\$ -
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	830008666	\$ 3.948.708	\$ (3.948.708)	\$ -	\$ 3.829.908	\$ (3.829.908)	\$ -
MEDIMAS EPS	901097473	\$ 3.049.281.784	\$ (2.213.022.039)	\$ 836.259.745	\$ 3.087.742.285	\$ (1.123.886.570)	\$ 1.963.855.715
NUEVA EPS S.A	900156264	\$ 564.895.830	\$ (48.490.464)	\$ 516.405.366	\$ -	\$ -	\$ -
PIJAS SALUD EPSI	809008362	\$ 10.040.387	\$ (10.040.387)	\$ -	\$ 185.900	\$ (185.900)	\$ -
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3	900339410	\$ 19.306.165	\$ (3.422.128)	\$ 15.884.037	\$ 28.047.711	\$ (5.112.094)	\$ 22.935.617
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	800130907	\$ 14.176.428	\$ (1.216.900)	\$ 12.959.528	\$ 422.440	\$ (38.613)	\$ 383.827
SALUD VIDA EPS	830074184	\$ 5.473.283	\$ (5.473.283)	\$ -	\$ 5.473.283	\$ (5.473.283)	\$ -
SALUDCOOP	800250119	\$ 1.013.475.823	\$ (1.013.475.823)	\$ -	\$ 1.018.706.622	\$ (1,018.706.622)	\$ -
SECCIONAL DE SANIDAD DE ANTIOQUIA	811032059	\$ 582.554	\$ (582.554)	\$ -	\$ 582.554	\$ (582.554)	\$ -
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA- CUNDINAMARCA	900336524	\$ 4.968.810	\$ (4.968.810)	\$ -	\$ 4.968.810	\$ (4.968.810)	\$ -
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE	890900286	\$ 8.454.862	\$ (8.454.862)	\$ -	\$ 8.454.862	\$ (8.454.862)	\$ -
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	805001157	\$ 10.277.241	\$ (10.197.742)	\$ 79.499	\$ 8.716.362	\$ (8.716.362)	\$ -
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	901362725	\$ 3.713.064	\$ (3.713.064)	\$ -	\$ 12.873.314	\$ (12.873.314)	\$ -
TOTAL		\$ 7.577.233.986	\$ (5.938.299.014)	\$ 1.638.934.972	\$ 7.130.801.977	\$ (4.757.956.241)	\$ 2.372.845.736
%			78,37%	21,63%		66,72%	33,28%

A las entidades con cartera mayor a 360 días se les aplicó la política contable del deterioro de la tasa de interés según indicador de los TES a 31/12/2024 el cual fue del 9.39%.

NOTA 9. INVENTARIOS

Reconocimiento

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, reconocerá como inventarios los activos adquiridos, que se tengan con la intención de: a) venderse en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La política es aplicable a:

Inventarios para el Consumo

- **Medicamentos y materiales médico-quirúrgicos:** Corresponden a los bienes que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE**

RISARALDA, posee para ser consumidos en el desarrollo de su objeto social como es el de prestación de servicios de salud.

- **Ropa hospitalaria y quirúrgica:** Son activos que son utilizados para la prestación de servicios de salud.
- **Equipo de seguridad industrial:** Son elementos consumidos en la prestación de servicios de salud dentro del giro ordinario del objeto social de la E.S.E.
- **Elementos de Construcción**
- **Ropa de dotación a trabajadores**
- **Útiles y papelería**

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
15	INVENTARIOS	\$ 47.317.870	\$ 83.407.497	\$ (36.089.627)	-43,27%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 47.317.870	\$ 83.407.497	\$ (36.089.627)	-43,27%

No se presenta perdidas por deterioro dado que se cuenta con convenio para suministro de inventarios con la Empresa **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.S**, entidad que factura el consumo mensual de medicamentos e insumos.

El detalle del inventario al cierre del 2024 es el siguiente:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
15	INVENTARIOS	\$ 47.317.870	\$ 83.407.497	\$ (36.089.627)	-43,27%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 47.317.870	\$ 83.407.497	\$ (36.089.627)	-43,27%
151403	MEDICAMENTOS	\$ 3.579.927	\$ 33.104.050	\$ (29.524.124)	-89,19%
151404	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	\$ 9.819.142	\$ 13.617.826	\$ (3.798.684)	-27,89%
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	\$ 6.942.284	\$ 5.707.149	\$ 1.235.135	21,64%
151409	REPUESTOS	\$ 561.319	\$ 51.170	\$ 510.149	996,97%
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	\$ 12.925.861	\$ 19.700.351	\$ (6.774.490)	-34,39%
151421	DOTACION A TRABAJADORES	\$ -	\$ 241.000	\$ (241.000)	-100,00%
151424	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION	\$ 3.989.007	\$ 1.864.110	\$ 2.124.897	113,99%
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9.500.329	\$ 9.121.840	\$ 378.489	4,15%

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** reconocerá como propiedades, planta y equipo,

- Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.
- Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- Cuando la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende recibido cuando la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** firma el documento de recibido a satisfacción.
- Cuando su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Cuyo valor es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Además, su reconocimiento se efectuará cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega y/o almacén del proveedor, se entenderá recibido a satisfacción por la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, en el momento en que es recibido, y a partir de dicho momento los riesgos, son asumidos por el comprador. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la E.S.E., se entenderá como recibido cuando se ubique en el interior de la misma.
- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.
- Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.
- El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros

activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la empresa con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Medición

- Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.
- En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la empresa); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.
- Los activos que se produzcan antes de que la propiedad, planta y equipo esté en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa se tratarán de acuerdo con la Norma de inventarios siempre y cuando estos activos cumplan los criterios de dicha Norma.
- Las erogaciones en que incurrirá la empresa para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión. La medición se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Norma de provisiones. Esto, cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

- Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamientos.

El método de Depreciación que la **ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda** utilizará para Depreciar la Propiedad Planta y Equipo será el de Línea Recta y Las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades, planta y equipo son:

Clase de activo	Vida Util
Terrenos	N/A
Edificaciones	50 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	15 años
Equipos de Computo	5 años
Herramientas y Repuestos Mayores	10 años
Equipo de Transporte	10 años

Las anteriores vidas útiles son generales, sin embargo, pueden variar al momento de reconocer un activo fijo, de acuerdo, a un concepto técnico emitido por un profesional idóneo.

Al cierre de la vigencia la Propiedad, Planta y Equipo está representada por:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 14.479.617.287	\$ 14.533.724.630	\$ (54.107.343)	-0,37%
1605	TERRENOS	\$ 1.602.198.000	\$ 1.602.198.000	\$ -	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 7.109.345.402	\$ 7.109.345.402	\$ -	0,00%
1640	EDIFICACIONES	\$ 6.286.437.649	\$ 6.097.159.069	\$ 189.278.580	3,10%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000	\$ -	0,00%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 96.576.093	\$ 96.576.093	\$ -	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 139.397.179	\$ 140.284.579	\$ (887.400)	-0,63%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 321.827.476	\$ 316.751.146	\$ 5.076.330	1,60%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 442.433.357	\$ 442.513.339	\$ (79.982)	-0,02%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 642.957.426	\$ 634.430.270	\$ 8.527.156	1,34%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 78.541.950	\$ 78.541.950	\$ -	0,00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTE	\$ 8.849.729	\$ 10.269.729	\$ (1.420.000)	-13,83%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLAN	\$ (2.266.146.974)	\$ (2.011.544.947)	\$ (254.602.027)	12,66%

La propiedad, planta y equipo tuvo una disminución con respecto al año 2023 de un 0,37% equivalente a -\$54.107.343, durante el año 2024 se realizaron las compras de algunos equipos médico científicos y equipos de computación, se realiza la adecuación de los cuartos de almacenamiento, adicional se tiene la depreciación del año 2024 por valor de -\$254.602.027.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la ESE identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Medición

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, medirá inicialmente un activo intangible al costo.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 505.664.036	\$ 621.864.578	\$ (116.200.542)	-18,69%
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEA	\$ 52.790.641	\$ 53.361.521	\$ (570.880)	-1,07%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 85.423.835	\$ 133.316.264	\$ (47.892.429)	-35,92%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 837.960.993	\$ 875.178.278	\$ (37.217.285)	-4,25%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIB	\$ (470.511.433)	\$ (439.991.485)	\$ (30.519.948)	6,94%

Los valores de otros activos tuvieron una disminución con respecto al año 2023 en un 18,69% equivalente a -\$116.200.542, en la cuenta 1902 se encuentran registradas las cesantías retroactivas, en la cuenta 1905 se encuentran registrados los Aportes patronales pendientes por conciliar, de los cuales durante el año 2024 se enviaron derechos de petición a las diferentes entidades donde algunas dieron respuesta acerca de los valores de aportes patronales pagados en años anteriores, por tal motivo se realiza el registro contable dando como resultado una disminución en esta cuenta por valor de -\$47.892.429, la cuenta 1970 corresponde a la compra de Licencias, Software, y otros intangibles donde al cierre del 2024 estos activos intangibles se han amortizado en un 56,15% por valor de -\$470.511.433, quedando pendiente por amortizar el valor de \$367.449.560.

PASIVOS.

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la empresa debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre de periodo, la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden proceder de sucesos futuros; así, las rebajas y descuentos futuros por las compras que realizan los clientes y los servicios que se obliga a prestar en programas de fidelización de clientes pueden reconocerse como pasivos.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; sin embargo, las obligaciones también pueden aparecer por la actividad normal de la empresa, por costumbre o por la intención de mantener buenas relaciones comerciales o de actuar equitativamente.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de una obligación presente, sino que la obligación surge solo cuando

se ha recibido el activo o la empresa realiza un acuerdo irrevocable para adquirir el activo.

La cancelación de una obligación presente implica que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, a través de pago en efectivo, transferencia o traslado de otros activos; prestación de servicios; sustitución de esa obligación por otra; conversión de la obligación en patrimonio; y prescripciones de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Reconocimiento

La **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** reconocerá como títulos de deuda emitidos y colocados los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Cuando los títulos de deuda sean únicamente emitidos no serán objeto de reconocimiento hasta su colocación.

Medición

Se reconocerán como títulos de deuda emitidos y colocados los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Cuando los títulos de deuda sean únicamente emitidos no serán objeto de reconocimiento hasta su colocación.

Los costos de transacción disminuirán el valor del título. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad a la emisión y colocación del título se reconocerán como un activo diferido. Cuando el título emitido y colocado se reconozca, la empresa disminuirá del valor del título los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión y colocación del título de deuda e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores, originadas en la emisión

y colocación del título. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la empresa no hubiera emitido y colocado dicho título.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
2	PASIVOS	\$ 3.532.786.538	\$ 3.104.577.038	\$ 428.209.500	13,79%
2	PASIVOS CORRIENTE	\$ 3.479.995.897	\$ 3.051.215.517	\$ 428.780.380	14,05%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 436.558.243	\$ 277.001.148	\$ 159.557.095	57,60%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 213.000.373	\$ 153.231.721	\$ 59.768.652	39,01%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 15.067.372	\$ 4.831.743	\$ 10.235.629	211,84%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 28.225.100	\$ 25.987.700	\$ 2.237.400	8,61%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 82.544.661	\$ 62.861.752	\$ 19.682.909	31,31%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 9.414.769	\$ 2.056.807	\$ 7.357.962	357,74%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 88.305.968	\$ 28.031.425	\$ 60.274.543	215,02%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 448.344.043	\$ 430.289.467	\$ 18.054.576	4,20%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 448.344.043	\$ 430.289.467	\$ 18.054.576	4,20%
27	PROVISIONES	\$ 2.595.021.311	\$ 1.769.982.933	\$ 825.038.378	46,61%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 2.595.021.311	\$ 1.769.982.933	\$ 825.038.378	46,61%
29	OTROS PASIVOS	\$ 72.300	\$ 573.941.969	\$ (573.869.669)	-99,99%
2910	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 72.300	\$ -	\$ 72.300	100,00%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ 573.941.969	\$ (573.941.969)	-100,00%
2	PASIVOS CORRIENTE	\$ 52.790.641	\$ 53.361.521	\$ (570.880)	-1,07%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 52.790.641	\$ 53.361.521	\$ (570.880)	-1,07%
2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO - CESANT	\$ 52.790.641	\$ 53.361.521	\$ (570.880)	-1,07%

Al corte del 31 de diciembre del 2024 y comparado con el año anterior (2023), el pasivo Aumentó en 13,79%, el Rubro más significativo en los pasivos es el Rubro de Litigios y Demandas, se visualiza que aumentó en un 46,61%, en otros pasivos diferidos disminuye en un -100% debido a la ejecución del proyecto de FRISCO.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Al cierre de la vigencia 2024 no se tienen prestamos con entidades financieras.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 436.558.243	\$ 277.001.148	\$ 159.557.095	57,60%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 213.000.373	\$ 153.231.721	\$ 59.768.652	39,01%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 15.067.372	\$ 4.831.743	\$ 10.235.629	211,84%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 28.225.100	\$ 25.987.700	\$ 2.237.400	8,61%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 82.544.661	\$ 62.861.752	\$ 19.682.909	31,31%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 9.414.769	\$ 2.056.807	\$ 7.357.962	357,74%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 88.305.968	\$ 28.031.425	\$ 60.274.543	215,02%

Durante el mes de diciembre se realizó el pago de la mayor parte de pasivos, por tal razón, comparado con el año anterior las cuentas por pagar aumentan en un 57.60%, de estas cuentas por pagar la retención e impuesto, contribuciones, descuentos de Nómina y otras cuentas por pagar son pagadas durante el mes de enero del 2025.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

INTRODUCCIÓN

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de beneficios laborales, que implementará la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, tomando como referencia la Resolución 414 de 2014, ajustado con la resolución 607 de 2016.

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** paga a los empleados en virtud de la relación laboral que existe entre ellos y la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**.

ALCANCE

Esta política contable describe el tratamiento aplicable a las obligaciones laborales que se originen en:

- Acuerdos individuales con los empleados.
- Obligaciones laborales legales establecidas en el Régimen Laboral Colombiano y demás Normas legales laborales vigentes que le son aplicables.
- Prácticas no formalizadas que generen obligaciones implícitas.

Las retribuciones a los empleados se clasifican para efectos de la política contable solamente en beneficios de corto plazo y beneficios post-empleo, los cuales se presentan en el anexo de la política beneficios a los empleados.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, proporciona a los colaboradores a cambio de la prestación de sus servicios.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto

los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:
a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** y sus empleados;

b) requerimientos legales en virtud de los cuales **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

c) obligaciones implícitas asumidas por la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se

espera que transcurra un largo periodo antes de que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios pos empleo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Son aquellos beneficios otorgados a los trabajadores y empleados actuales pagaderos en un plazo no mayor a doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Son considerados beneficios de corto plazo los siguientes: salarios, auxilio de transporte, aportes al sistema de seguridad social, incapacidades, licencias remuneradas y prestaciones sociales como cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 448.344.043	\$ 430.289.467	\$ 18.054.576	4,20%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 448.344.043	\$ 430.289.467	\$ 18.054.576	4,20%

Los beneficios a empleados aumentaron del 2023 al 2024 en un 4,20% equivalentes a \$18.054.576. La entidad es oportuna en el pago de los beneficios a empleados por todo concepto, el aumento se debe a las provisiones realizadas durante el año 2024.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Se consideran beneficios de largo plazo las cesantías retroactivas

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 52.790.641	\$ 53.361.521	\$ (570.880)	-1,07%
2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	\$ 52.790.641	\$ 53.361.521	\$ (570.880)	-1,07%

NOTA 23. PROVISIONES

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
27	PROVISIONES	\$ 2.595.021.311	\$ 1.769.982.933	\$ 825.038.378	46,61%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 2.595.021.311	\$ 1.769.982.933	\$ 825.038.378	46,61%

De acuerdo al informe enviado por el asesor jurídico de la entidad, se da como probabilidad alta el pago de demandas que tiene la Institución por parte de algunos exfuncionarios. El valor total provisionado asciende a la suma de \$2.595.021.311.

Las demandas provisionadas al cierre de diciembre del 2024 son las siguientes:

DEMANDANTE	BREVE DESCRIPCION DEL PROCESO	TIPO	% PROBABILIDAD DE CONDENA	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	REGISTRO DE PRETENSION	VALOR REGISTRO	VALOR DE LAS PRETENSIONES ECONÓMICAS*
JULIAN ANTONIO QUINTERO REST	FALLA MEDICA	ASISTENCIAL	22,00%	Posible	Cuenta de Orden	\$ 141.993.605	\$ 455.039.640
ANGELA MARIA GALEANO GAVIRIA	FALLA MEDICA	ASISTENCIAL	22,00%	Posible	Cuenta de Orden	\$ 274.085.458	\$ 898.505.860
CLAUDIA ALEJANDRA PINEDA	DEMANDA CONTRATO REAL	ADMINISTRATIVO	90,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 361.182.203	\$ 293.032.863
ANGELA MARIA GUTIERREZ MARIN	DEMANDA CONTRATO REAL	ADMINISTRATIVO	90,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 129.980.910	\$ 105.355.076
YENY MILDREY GARCIA SUAREZ	DEMANDA CONTRATO REAL	ADMINISTRATIVO	90,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 130.110.543	\$ 105.355.076
JUAN CARLOS CORREA ARBELAEZ	DEMANDA CONTRATO REAL	ADMINISTRATIVO	90,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 193.513.964	\$ 159.759.660
NUBIA DEL SOCORRO ECHAVARR	FALLA MEDICA	ASISTENCIAL	82,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 947.361.428	\$ 863.414.030
AMPARO DE LOS RIOS OSPINA	ORDINARIA LABORAL	ADMINISTRATIVO	13,00%	Posible	Cuenta de Orden	\$ 8.606.856	\$ 57.870.982
NATALY CARMONA OBANDO	DEMANDA CONTRATO REAL	ADMINISTRATIVO	74,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 34.140.325	\$ 39.698.563
JAIDITH ROSA SIERRA OROZCO	DEMANDA CONTRATO REAL	ADMINISTRATIVO	74,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 8.160.572	\$ 10.642.371
ANGELICA MARIA BUSTAMANTE Y C	PAGO DE PRESTACIONES DE	ADMINISTRATIVO	74,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 152.826.899	\$ 196.309.598
JOSE JAVIER VANEGAS TORRES	DENANDA CONTRATO REAL	ADMINISTRATIVO	74,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 51.544.675	\$ 69.752.604
SANDRA CASTRILLON BARRETO	DEMANDA CONTRATO REAL	ADMINISTRATIVO	74,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 15.083.290	\$ 20.555.230
JOHAN SEBASTIAN CUERVO BURE	PAGO DE PRESTACIONES DE	ADMINISTRATIVO	74,00%	Probable	Provisión Contable	\$ 571.116.503	\$ 786.228.753
						\$ 3.019.707.231	\$ 4.061.520.306

REGISTRO CONTABLE APLICATIVO SECRETARIA DE SALUD		
Etiquetas de fila	VALOR CAUSADO	NRO PROCESOS
<input checked="" type="checkbox"/> Posible	\$ 424.685.920	3
ADMINISTRATIVO	\$ 8.606.856	1
ASISTENCIAL	\$ 416.079.063	2
<input checked="" type="checkbox"/> Probable	\$ 2.595.021.311	11
ADMINISTRATIVO	\$ 1.647.659.883	10
ASISTENCIAL	\$ 947.361.428	1
Total general	\$ 3.019.707.231	14

CUENTAS DE ORDEN

PROVISION CONTABLE

PRETENSIONES		
Etiquetas de fila	VALOR PRETENSIONES	NRO DE PROCESOS
<input checked="" type="checkbox"/> Posible	\$ 1.411.416.482	3
ADMINISTRATIVO	\$ 57.870.982	1
ASISTENCIAL	\$ 1.353.545.500	2
<input checked="" type="checkbox"/> Probable	\$ 2.650.103.824	11
ADMINISTRATIVO	\$ 1.786.689.794	10
ASISTENCIAL	\$ 863.414.030	1
Total general	\$ 4.061.520.306	14

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
29	OTROS PASIVOS	\$ 72.300	\$ 573.941.969	\$ (573.869.669)	-99,99%
2910	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 72.300	\$ -	\$ 72.300	100,00%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ 573.941.969	\$ (573.941.969)	-100,00%

Los otros pasivos corresponden a anticipos de pacientes.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

La cuenta 8333 refleja la facturación glosada al cierre de la vigencia 2024, la cual está conciliada con cartera y la entidad le lleva su control, la contrapartida de esta cuenta es la cuenta 8915, la cuenta 9120 refleja los litigios y demandas los cuales tienen una probabilidad de perdida inferior, y de acuerdo al aplicativo enviado por la secretaria de salud se deben de reconocer en estas cuentas de orden.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 212.408.469	\$ 635.832.841	\$ (423.424.372)	-66,59%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$ -	\$ 22.268.770	\$ (22.268.770)	-100,00%
8333	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE	\$ 212.408.469	\$ 613.564.071	\$ (401.155.602)	-65,38%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ (212.408.469)	\$ (635.832.841)	\$ 423.424.372	-66,59%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	\$ (212.408.469)	\$ (635.832.841)	\$ 423.424.372	-66,59%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
91	PASIVOS CONTINGENTES	\$ (424.685.920)	\$ (618.873.705)	\$ 194.187.785	-31,38%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCI	\$ (424.685.920)	\$ (618.873.705)	\$ 194.187.785	-31,38%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 424.685.920	\$ 618.873.705	\$ (194.187.785)	-31,38%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	\$ 424.685.920	\$ 618.873.705	\$ (194.187.785)	-31,38%

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio se debe clasificar con el fin de presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo, es necesario que la empresa informe por separado, sobre conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, los superávits y las reservas.

Para determinar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen a la misma y no a su forma legal.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
3	PATRIMONIO	\$ 19,060,991,778	\$ 18,430,555,327	\$ 630,436,452	3.42%
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	\$ 19,060,991,778	\$ 18,430,555,327	\$ 630,436,452	3.42%
3208	CAPITAL FISCAL	\$ 18,430,555,327	\$ 17,663,571,113	\$ 766,984,214	4.34%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (81,973,513)	\$ 11,815,232	\$ (93,788,745)	-793.80%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 712,409,965	\$ 755,168,982	\$ (42,759,017)	-5.66%

El patrimonio institucional tuvo una variación con respecto al año 2023 en un 3,42% equivalentes a \$630.436.452, esta variación está dada por el Resultado del Ejercicio 2024 por valor de \$712.409.965 y a -\$81.973.513 correspondientes Resultados de Ejercicios anteriores.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Por lo general, la mayoría de los ingresos de una empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes, y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos por prestación de servicios, corresponde a los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de: Consulta externa, atención Integral, manejo de problemas y hospitalización, los cuales son prestados de manera directa por la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**.

Las modalidades de ingresos son:

- **Contratos por evento:** Consiste en que la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** factura los servicios prestados a los usuarios, de acuerdo con los términos contractuales, y la entidad contratante asume el pago de dicha prestación, estos contratos pueden pactarse con pago vencido o anticipado. La causación debe efectuarse con base en el

contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.

- Contratos de pago global prospectivo (PGP): Por estos contratos, por una suma predeterminada que paga la entidad contratante, la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** se obliga a prestar el servicio de salud, con independencia de su frecuencia o su demanda. La causación debe efectuarse con base en el contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.
- Otras formas de contratación, con techo presupuestal que se aplica al contrato interadministrativo firmado con el Ente Territorial para la atención de la población pobre no asegurado.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 16.472.043.371	\$ 12.186.765.319	\$ 4.285.278.052	35,16%
4312	SERVICIOS DE SALUD	\$ 16.472.043.371	\$ 12.186.765.319	\$ 4.285.278.052	35,16%

Los ingresos por actividades ordinarias están conformados por los ingresos por ventas de servicios de Salud.

Dichos ingresos tuvieron un aumento respecto al año 2023 en un 35,16% equivalentes a \$4.285.278.052.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
	OTROS INGRESOS	\$ 1.470.278.436	\$ 2.424.701.943	\$ (954.423.507)	-39,36%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 116.524.800	\$ 569.603.799	\$ (453.078.999)	-79,54%
4430	SUBVENCIONES	\$ 116.524.800	\$ 569.603.799	\$ (453.078.999)	-79,54%
443005	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR E	\$ 116.524.800	\$ 569.603.799	\$ (453.078.999)	-79,54%
48	OTROS INGRESOS	\$ 1.353.753.636	\$ 1.855.098.144	\$ (501.344.508)	-27,03%
4802	FINANCIEROS	\$ 15.222.040	\$ 37.267.683	\$ (22.045.643)	-59,15%
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FC	\$ 15.222.040	\$ 37.267.683	\$ (22.045.643)	-59,15%
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$ 1.174.912.923	\$ 1.204.810.277	\$ (29.897.354)	-2,48%
480825	SOBRANTES	\$ 1.746	\$ 225.201	\$ (223.455)	-99,22%
480827	APROVECHAMIENTOS	\$ 1.198.000	\$ 1.512.000	\$ (314.000)	-20,77%
480828	INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 85.850.484	\$ (85.850.484)	-100,00%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	\$ 1.173.713.177	\$ 1.117.222.592	\$ 56.490.585	5,06%
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE V	\$ 134.990.207	\$ 164.608.729	\$ (29.618.522)	-17,99%
483002	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE V	\$ 134.990.207	\$ 164.608.729	\$ (29.618.522)	-17,99%
4831	REVERSION DE PROVISIONES	\$ 28.628.467	\$ 448.411.455	\$ (419.782.988)	-93,62%
483101	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 28.628.467	\$ 448.411.455	\$ (419.782.988)	-93,62%

Otros ingresos: este concepto tuvo una disminución con respecto al año anterior en un -39,36% equivalentes a -\$954.423.507

La disminución obedece a los ingresos por Subvenciones el año 2024 solamente se tuvo un ingreso por subvenciones por valor de \$116.524.800, la reversión en Litigios y demandas donde el año 2023 se había reversado un valor significativo en este rubro, debido a la aplicación del formato enviado por parte de la secretaria de Salud.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

La mayoría de gastos de una empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corrientes, ajustes por efectos en la tasa de cambio de una moneda extranjera y cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

Reconocimiento

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros

sucesos. Así, por ejemplo, los diversos componentes del costo de las mercancías vendidas se reconocerán al mismo tiempo que el ingreso derivado de la venta de los bienes.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo; patentes y marcas. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
5	GASTOS	\$ 6.169.004.974	\$ 4.280.236.416	\$ 1.888.768.558	44%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 3.566.483.993	\$ 2.750.990.408	\$ 815.493.585	30%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 685.732.929	\$ 621.085.573	\$ 64.647.356	10%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 17.110.789	\$ 7.786.465	\$ 9.324.324	120%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 204.165.738	\$ 213.689.203	\$ (9.523.465)	-4%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 39.220.500	\$ 34.578.700	\$ 4.641.800	13%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 229.978.601	\$ 211.513.445	\$ 18.465.156	9%
5108	GASTOS DE PERSONAL DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 401.635.202	\$ 342.917.771	\$ 58.717.431	17%
5111	GENERALES	\$ 1.953.183.673	\$ 1.289.709.662	\$ 663.474.011	51%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 35.456.561	\$ 29.709.589	\$ 5.746.972	19%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AN	\$ 2.587.283.533	\$ 1.408.784.110	\$ 1.178.499.423	84%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.315.332.979	\$ 563.089.727	\$ 752.243.252	134%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 286.406.279	\$ 314.756.593	\$ (28.350.314)	-9%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 88.619.948	\$ 86.601.217	\$ 2.018.731	2%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 896.924.327	\$ 444.336.573	\$ 452.587.754	102%
58	OTROS GASTOS	\$ 15.237.447	\$ 120.461.898	\$ (105.224.451)	-87%
5802	COMISIONES	\$ 6.024	\$ 12.085	\$ (6.061)	-50%
5804	FINANCIEROS	\$ 12.216.928	\$ 104.913.912	\$ (92.696.984)	-88%
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 3.014.496	\$ 15.535.901	\$ (12.521.406)	-81%

Los gastos operacionales aumentaron en un 44%, comparado con el año anterior aumentó en \$1.888.768.558.

Este aumento está alineado con el aumento en los ingresos por valor de \$4.285.278.052.

Los gastos generales, están conformados por: Seguridad y vigilancia, útiles, papelería, repuestos, elementos de construcción, mantenimientos en general, servicios públicos, arrendamiento, seguros generales, combustibles, servicio de aseo, honorarios, otros gastos.

Deterioro, depreciaciones y amortizaciones:

Este rubro tuvo un aumento comparado con el año anterior, en su mayor parte debido a la provisión de demandas y litigios que aumentó comparado con el año anterior en \$452.587.754 y deterioro de cuentas por cobrar que aumentó comparado con el año anterior en \$752.243.252.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
6	COSTOS DE VENTAS	\$ 11.060.906.869	\$ 9.576.061.864	\$ 1.484.845.005	16%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 11.060.906.869	\$ 9.576.061.864	\$ 1.484.845.005	16%
6310	SERVICIOS DE SALUD	\$ 11.060.906.869	\$ 9.576.061.864	\$ 1.484.845.005	16%
631001	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	\$ 1.847.637.963	\$ 2.007.396.792	\$ (159.758.828)	-8%
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y	\$ 791.432.277	\$ 746.184.598	\$ 45.247.679	6%
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZ	\$ 1.924.876.898	\$ 1.380.101.996	\$ 544.774.902	39%
631018	Servicios Ambulatorios de Promoción y Prevención	\$ 740.682.883	\$ 181.307.365	\$ 559.375.518	309%
631019	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES E	\$ -	\$ 148.254.887	\$ (148.254.887)	-100%
631029	HOSPITALIZACION - SALUD MENTAL	\$ 3.982.192.602	\$ 3.260.114.216	\$ 722.078.386	22%
631050	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 440.163.464	\$ 629.087.061	\$ (188.923.597)	-30%
631056	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOS	\$ 1.141.584.858	\$ 1.066.951.930	\$ 74.632.928	7%
631057	APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO	\$ 192.335.924	\$ 156.663.019	\$ 35.672.905	23%

Los costos por venta de servicios aumentaron en un 16% con respecto al año 2023 en \$1.484.845.005, el aumento se debe al aumento en la productividad del hospital, lo cual se refleja en el aumento de la facturación, también es importante destacar que el aumento de los costos impacta por el aumento del IPC del cierre del año 2023 que fue del 9,28% y el aumento del salario mínimo del 12%.

NOTA 38. EVALUACION DE LA HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

De acuerdo con el Decreto 854 de 2021, se ha evaluado la capacidad para operar como negocio en marcha, considerando su situación financiera y operativa. Los indicadores financieros clave reflejan estabilidad, con márgenes de rentabilidad positivos, niveles adecuados de liquidez y solvencia.

Los resultados financieros y las proyecciones muestran una tendencia favorable, asegurando la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones y continuar con sus operaciones. En conclusión, con base en esta evaluación, se confirma el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, garantizando la sostenibilidad y continuidad de la **E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.**



REYNALDO ARTEAGA PELAEZ

T.P. 259999-T

Contador Contratista



Febrero 28 de 2025
Pereira – Risaralda

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

**ASAMBLEA CORPORATIVA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA - HOMERIS**

Sobre los Estados Financieros Certificados por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de la Empresa Social del Estado Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia Risaralda, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas.

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de fundamentos de la opinión con salvedades, la situación financiera de la Empresa Social del Estado Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia Risaralda, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivos correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, se realizaron de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 286 de 2023, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, así como las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), junto con el Manual de políticas contables adoptado por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** a 31 de diciembre de 2024, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 286 de 2023, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Párrafo énfasis

La entidad ha dado cumplimiento a la implementación de los subsistemas de riesgo, al cargue de los informes correspondientes ante las entidades de control y supervisión, así como a la actualización del manual de políticas contables. Adicionalmente, se considera de suma importancia que la entidad proceda con la estructuración del manual de activos fijos y continúe con la mejora continua de los procesos del área, con el objetivo de garantizar el adecuado uso y conservación de los bienes de la entidad.

E- Fundamento de la Opinión

La Auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia

en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actas de la Administración y del Consejo Directivo

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Medidas de Control Interno

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** observa las medidas adecuadas de Control Interno, y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.

- ❖ Estatutos de la Entidad.
- ❖ Actas del Consejo Directivo.
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** tiene implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el

periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

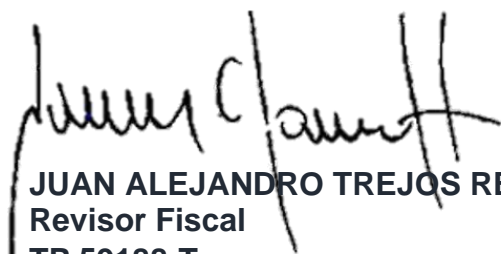
H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. relacionado con este aspecto, se enviaron informes con recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Sin embargo, consideramos que se puede fortalecer basados en la encuesta de control interno contable, el seguimiento a la estructuración de los manuales y auditorías de las diferentes áreas administrativas y principalmente en las áreas de activos fijos y salud y seguridad en el trabajo.



JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO
Revisor Fiscal
TP.59188-T
Trejos Restrepo Asociados SAS.
816.000.011-1